

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

12 *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2010, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto no armonizado, para el suministro y montaje de una tolva de almacenamiento de fango deshidratado en la EDAR de Guadalix de la Sierra del Canal de Isabel II.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 80/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro y montaje de una tolva de 25 metros cúbicos de capacidad, con compuerta tajadera y nivel de llenado, en la depuradora de aguas residuales de Guadalix de la Sierra del Canal de Isabel II.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid. Estación Depuradora de Aguas Residuales de Guadalix de la Sierra.
 - c) Plazo de ejecución: Tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta con el precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 27.000 euros, sin incluir IVA.
5. Garantía definitiva: El 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Explotación de Infraestructuras.
 - b) Domicilio: Plaza del Descubridor Diego de Ordás, número 3, planta cuarta.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1151.
 - e) Los pliegos de condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet:
 - <http://www.madrid.org>
 - <http://www.cyii.es>
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se acreditará de acuerdo conforme a lo establecido en el apartado 5.1 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 64.1.a) y c), de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
 - b) Solvencia técnica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5.1 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en la cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 13 de diciembre de 2010, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- b) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio número 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Otras informaciones:
- a) Forma de pago: En la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Los datos fijados en las características técnicas del equipo en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares son requisitos mínimos exigibles. No se aceptarán propuestas que no cumplan dichos mínimos.
10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
- Madrid, a 8 de noviembre de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica,
Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/4.986/10)